*Entre, AAAAAAAAAAA, quien es venezolano, mayor de edad, soltero, de este domicilio y titular de la cedula de identidad numero V-XXXXXXX, quien en lo sucesivo y a los efectos del presente documento se denominara “EL ACREEDOR” por una parte y por la otra el ciudadano BBBBBBBBB, venezolano, mayores de edad, de este domicilio, casado y titulares de las cedula de identidad número V-XXXXXXXX, quien en lo sucesivo y a los efectos de este documento se denominaran “EL DEUDOR” han convenido en celebrar el presente contrato sobre la base de un préstamo realizado y el cual se regirá por las clausulas siguientes: PRIMERO: “EL ACREEDOR” da en préstamo a “EL DEUDOR” la suma de CINCUENTA Y UN MIL BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 51.000,00), cuyo monto las partes convienen en que generara intereses a la tasa del UNO por ciento (1%) mensual a favor de “EL ACREEDOR”.SEGUNDO: “EL DEUDOR” se compromete a cancelar la cantidad del monto del préstamo antes indicado, en un lapso de Seis (06) meses contados a partir de la firma y suscripción del presente documento, fecha fija e inaplazable para la cancelación de la presente acreencia. TERCERO: La acreencia asumida aquí por “ELDEUDOR” dará derecho a “EL ACREEDOR” de ejecutarla en cualquier momento, una vez vencido el plazo y no cancelada y a exigir el pago de intereses moratorios del Doce por ciento (12%) anual, así como también se establece que el incumplimiento de Tres (3) pagos o mensualidades, dará derecho a “EL ACREEDOR” de declarar la presente deuda de plazo vencido y exigir de inmediato el cumplimiento total de la obligación. CUARTO: Todos los gastos que en virtud de esta negociación se generen serán por cuenta de “EL DEUDOR”.QUINTO: Lo no previsto en este contrato, se resolverá conforme a lo dispuesto por las leyes que rigen la materia. SEXTO: Para todos los efectos legales y judiciales, se elige como domicilio especial a la ciudad de Barcelona, cuyos tribunales serán en consecuencia los únicos competentes para conocer de cualquier acción que del presente instrumento se derive. Se hacen Dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. En el lugar y fecha de su presentación.  
  
  
----------------------------------- -------------------------------------------  
AAAAAAAAAAAAAAAAAA BBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBB*